

UNIVERSIDADES

Propuestas de MCH:

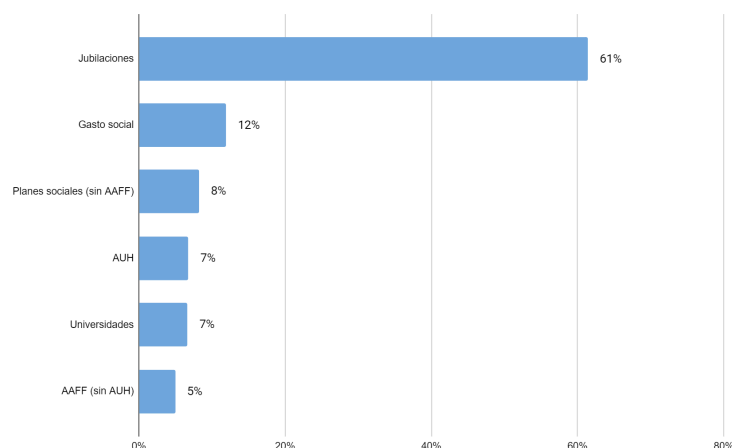
- **Transparencia presupuestaria:** erradicar la transferencia de recursos *sin rendición de cuentas*, a su vez, debe evidenciarse el impacto de la inversión en la evolución de indicadores de proceso y de resultados.
- **Aumento presupuestario:** para 2024 se estipuló un presupuesto de \$1.95 billones, frente al pedido de aumento por parte de las universidades de 3.5 billones (más de un 50% por sobre el presupuesto definido).
- **Aumentos salariales:** a sept 2024, el *aumento salarial acumulado* para docentes universitarios fue de **80%**. Con la *propuesta de 6,8% para octubre* y una inflación esperada del 3,8% para ese mes, los salarios universitarios quedarían equiparados a los aumentos estipulados para los empleados estatales.

¿Qué encontramos?

- **Un Estado Nacional que destina el 74% del presupuesto educativo a Universidades, equiparando la inversión en AUH.**

La *inversión en universidades* tiene un peso relativo similar al de la AUH (7%) dentro del presupuesto total del MCH, siendo el **4to presupuesto más importante**. No obstante, si consideramos su *alcance* en términos de impacto, tomando en cuenta a los estudiantes regulares (alumnos que aprobaron al menos dos materias en el año), este presupuesto se sitúa en **último lugar**.

Participación de los principales programas del Ministerio de Capital Humano
Primer semestre 2024 (en términos reales)

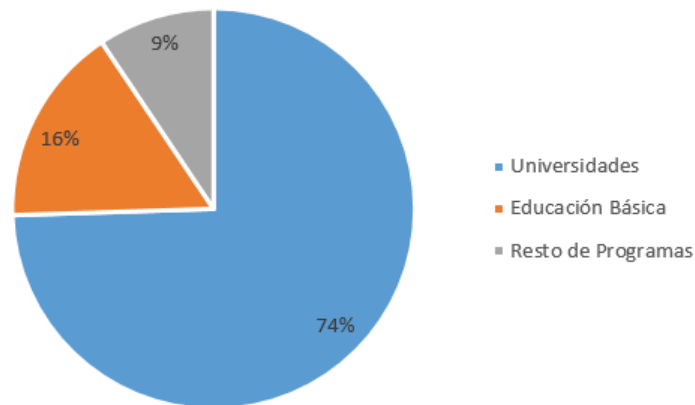


Fuente: CNCPS. "Universidades" representa al programa Desarrollo de la Educación superior. "Jubilaciones" agrupa los programas Prestaciones previsionales y Complemento a las prestaciones previsionales. "Planes sociales" agrupa a todos los programas que implican transferencias directas a las personas. "Gasto social" agrupa los programas restantes del Ministerio de Capital Humano.



Por otro lado, al examinar la asignación presupuestaria de la Secretaría de Educación, vemos que el **74% del presupuesto** se destina a cubrir universidades, mientras que sólo el **16% se orienta a la educación básica** (inicial, primaria y secundaria).

Proporción del gasto devengado por la Secretaría de Educación según naturaleza del programa - Año 2024
Fuente: CNCPS a partir de datos de la ONP



Nota: los programas incluidos en Educación Básica son los siguientes: 45, 47, 30, 98, 46, 48, 29, 32, 37, 39 y 44

- **Universidades que no rinden los fondos transferidos.**

Las Universidades Nacionales reciben fondos públicos, es decir, dinero de todos los argentinos para garantizar el derecho al acceso a la educación superior de toda la población de la República. Sin embargo, las entidades universitarias, **pese a estar obligadas por ley, no rinden cuentas.**

Nadie conoce cómo, dónde y en qué ha sido y es gastado el dinero asignado.

Por otro lado, además de la partida asignada en el presupuesto nacional para gastos de funcionamiento y pago de salarios, las Universidades Nacionales reciben **transferencias discrecionales** por parte del Estado Nacional: sólo en **2023 recibieron más de 300 mil millones de pesos** (en pesos de agosto 2024).

No es posible responder a un reclamo de asignación presupuestaria cuando se desconoce el modo en que se gestiona el presupuesto.

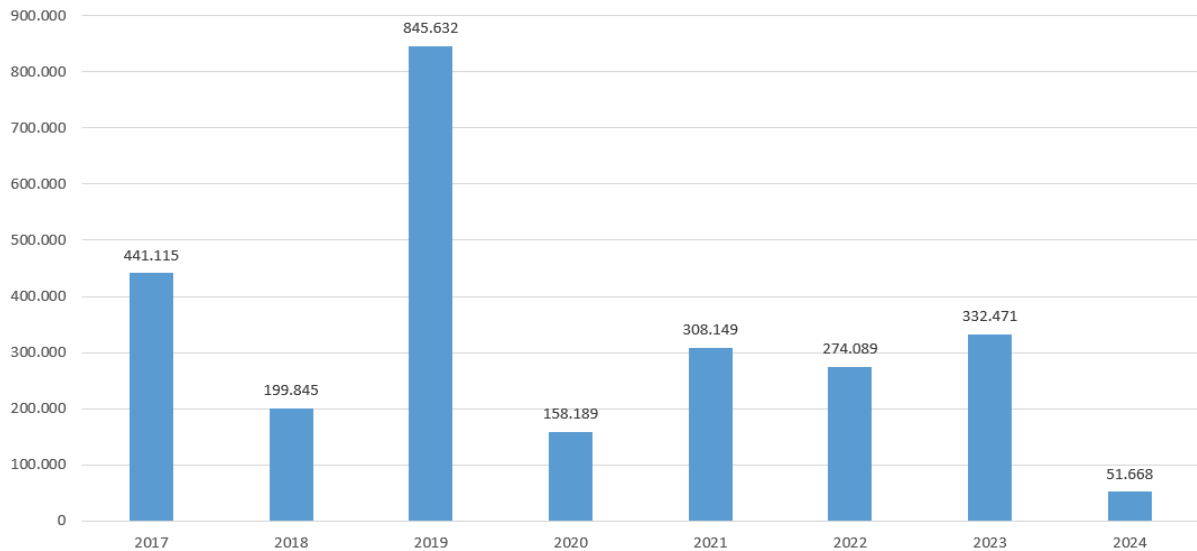


Transferencias discrecionales a universidades nacionales

En millones de pesos de agosto 2024

Fuente: CNCPS en base a ONP

Nota: gastos discrecionales constituyen gastos no correspondientes a asistencia financiera para pago de salarios y funcionamiento universitario



Tal como fuera expuesto, **las Universidades están obligadas por ley a rendir sus gastos**, sin embargo son muy pocas las que mantienen las rendiciones al día. Un ejemplo notable es la **UBA**, que no ha presentado una rendición de cuentas completa desde 2014, cuando la Facultad de Psicología (únicamente) presentó la última auditoría de gastos. En esa ocasión, los montos observados eran becas de apenas \$1.700 y un pago "excepcional" de \$3.500 por única vez.

El informe más reciente sobre una "auditoría de gestión" de la UBA data de 2006 y cubre el ejercicio de 2004 (HACE 20 AÑOS QUE LA UBA NO CUMPLE CON SU OBLIGACIÓN).

Desde entonces, la **UBA adeuda la rendición del 89% de los fondos** transferidos entre 2015 y 2022.

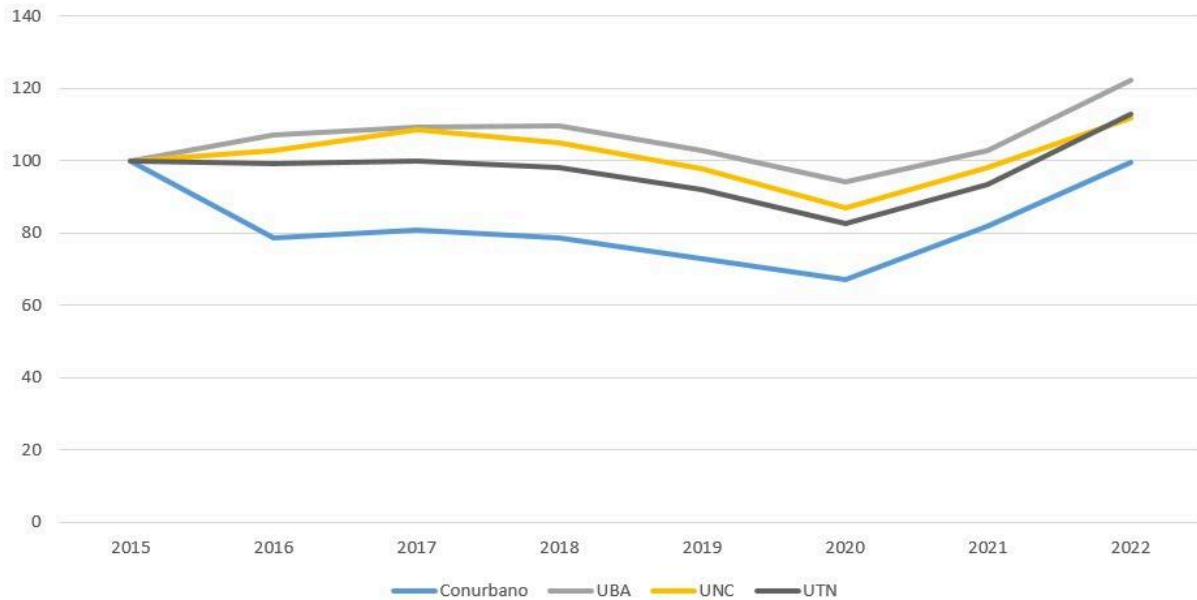
Respecto a los fondos asignados en 2022 (no incluidos en la nota mencionada) encontramos que sólo se presentó la rendición del 0,19% de los fondos transferidos:

BENEFICIARIO	PAGADO	RENDIDO	% RENDIDO	% NO RENDIDO
BUENOS AIRES	5.713.409.510	10.639.732	0,19%	99,81%



Variación del financiamiento en Universidades Nacionales seleccionadas

Base 2015. Fuente: CNCPS en base a DIU



Un ejemplo en la **discrecionalidad** del reparto de fondos puede verse, por ej, en la variación del financiamiento hacia las universidades nacionales. El gráfico muestra que, comparativamente, entre el 2016 y el 2019 las Universidades del Conurbano tuvieron un descenso en el nivel de transferencias, tendencia que claramente se invierte a partir del 2020 con el cambio de gestión.

- **Un sistema universitario caro, inequitativo e ineficiente.**

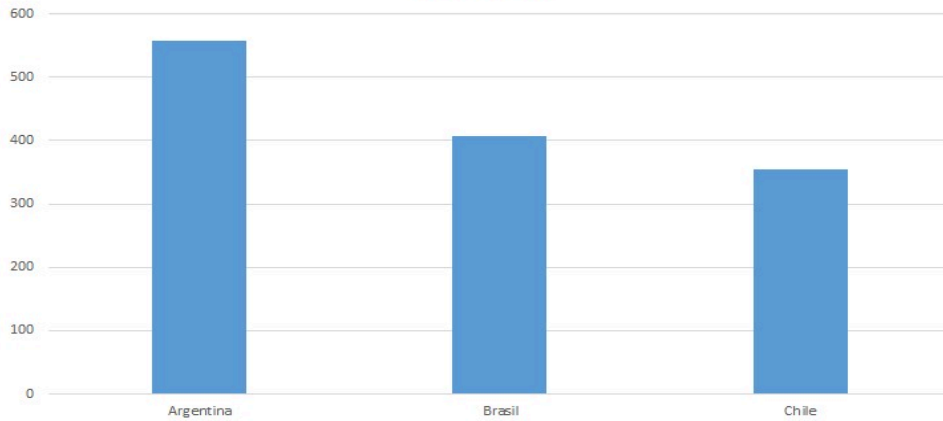
Aunque **Argentina** tiene una **mayor cantidad de estudiantes** universitarios en el sistema –un 56,90% más que Chile y un 36,52% más que Brasil por cada 10.000 habitantes–, muchos de ellos se convierten en "**alumnos crónicos**".

Del total de **1.749.136 estudiantes** registrados en 2022, sólo el **40,6% (710.466) eran alumnos regulares**, es decir, habían aprobado al menos 2 materias. Un **20% (367.299) había aprobado sólo 1 materia o ninguna**, mientras que un preocupante **38,4% (671.372)** de los estudiantes están en una **situación incierta: no se sabe si asisten a clases o qué hacen en la universidad.**



Estudiantes cada 10.000 habitantes en 2021

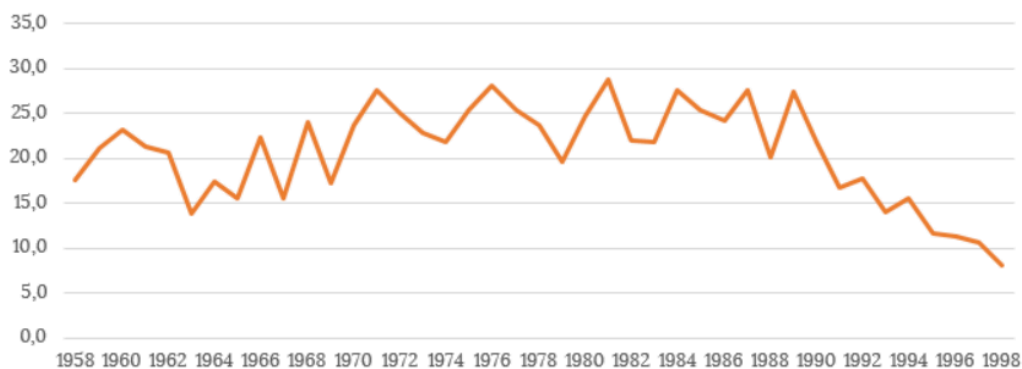
Fuente: CEA-UB



Al mismo tiempo, la **tasa de graduación en Argentina es considerablemente más baja** que en otros países de la región. Sólo **31 estudiantes** por cada 10.000 habitantes logran graduarse, un número muy por detrás de *Chile*, donde 55 estudiantes completan sus estudios, lo que representa un 77,42% más. En *Brasil*, la diferencia es aún mayor, con 66 graduados por cada 10.000 habitantes, un aumento del **112,90%**. Aunque el país cuenta con un **régimen de ingreso irrestricto** garantizado por ley, algo **inusual a nivel mundial**, esta apertura **NO se traduce en una mejora significativa en las tasas de graduación**.

La cantidad de graduados por generación está en declive. Al analizar la proporción de graduados universitarios por año de nacimiento, se observan las proporciones más altas para los nacidos entre 1970 y 1990 (más del 20%), pero **a partir de los nacidos en 1990 (personas de 34 años o menos) se observa menor proporción de graduados cayendo por debajo del 15%**.

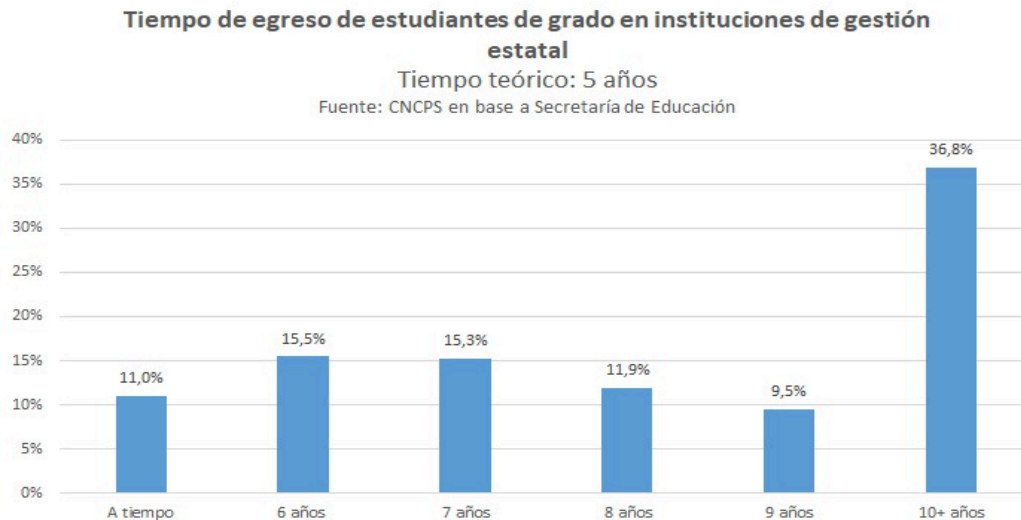
Porcentaje de población con universitario completo Por año de nacimiento



Fuente: EPH total urbano 3er Trimestre 2023



En Argentina **casi la mitad** de los graduados de universidades públicas (46,3%) tardan **9 años o más** para completar carreras con planes de estudios de 5 años.



No sólo tenemos menores tasas de egresos que otros países vecinos si no que la mitad se gradúa en el doble del tiempo estipulado.

Más de un tercio de los estudiantes pasan más de una década hasta graduarse.

En este sentido, resulta imperioso que las Universidades reformulen los planes de estudios con el objetivo de promover la finalización de los estudios universitarios. El problema que existe actualmente es que la prolongación de las carreras, no sólo impide la graduación y por lo tanto la profesionalización de la población en un tiempo eficiente, sino que **afecta directamente al gasto** que ese alumno representa en el presupuesto universitario asignado.

- **Estamos financiando alumnos crónicos**

Si tenemos en cuenta la cantidad de alumnos egresados y lo contrastamos con el total del presupuesto devengado en universidades (en este caso, correspondientes al año 2022) el cálculo nos arroja que **el Estado Nacional gasta \$3.850.186 por mes por estudiante egresado**¹, consecuencia de la baja tasa de graduación que termina encareciendo muchísimo lo que el Estado invierte por alumno egresado.

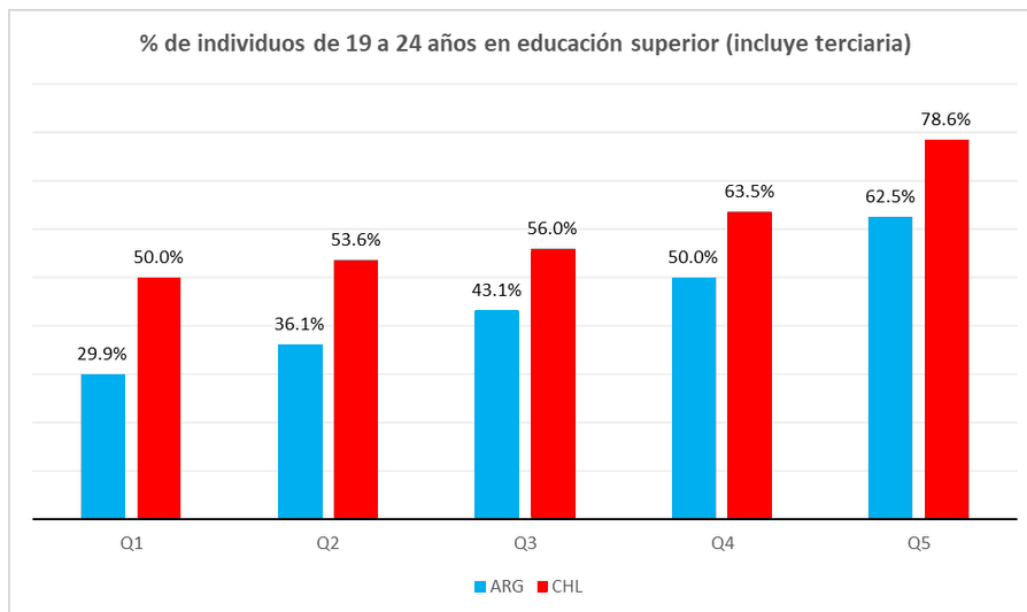
¹ Fuente: ONP + Anuario Estadístico Universitario, SPU. Para el cálculo se utilizó el presupuesto devengado 2022 en Universidades (programas + inciso 5.6) / alumnos egresados 2022 = \$4.561.454.000.000 / 98.728. Medido en pesos de agosto 2024.



El ingreso irrestricto a la Universidad debe tener un correlato en la graduación de los alumnos que asisten. De otro modo y bajo las circunstancias actuales, **se están financiando trayectorias educativas truncas** que no benefician ni al individuo ni a la población en general.

- **Un sistema universitario menos equitativo que el Chileno.**

Encontramos una clara diferencia en asistencia a favor de Chile, en todos los niveles socioeconómicos.



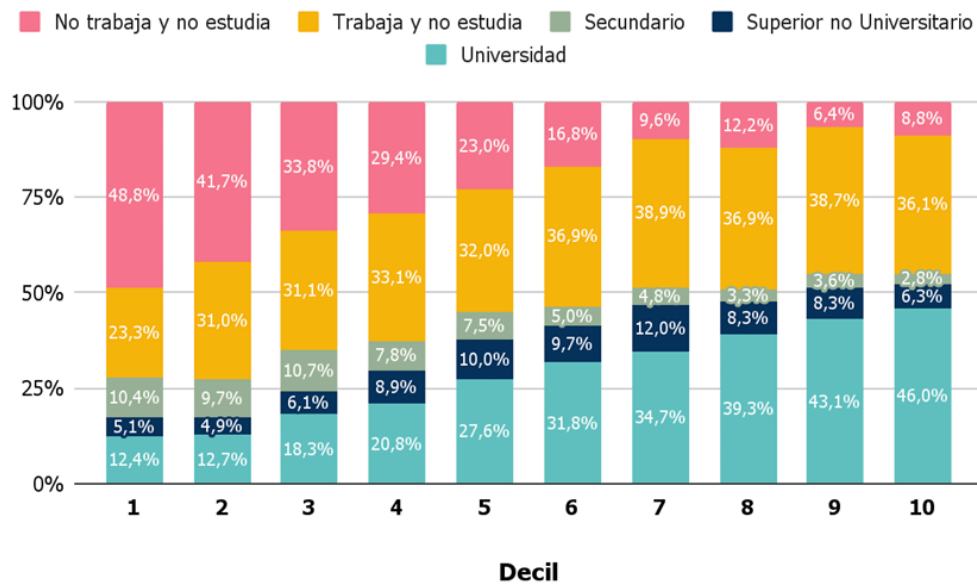
Fuente: Economista Leopoldo Tornarolli. CEDLAS.

Como se observa en el gráfico, **Chile presenta mayor equidad en el acceso que Argentina.** No sólo el sistema educativo de Chile presenta un mayor nivel de acceso a la educación superior en general, sino que incluso la brecha de acceso es significativamente mayor para aquellos alumnos de los sectores más vulnerables de la población.

En Argentina **sólo el 12,4%** de los jóvenes entre 19 y 25 años pertenecientes al **decil más bajo**, acceden a estudios superiores, mientras que en el decil de mayores ingresos lo hace el 46%.



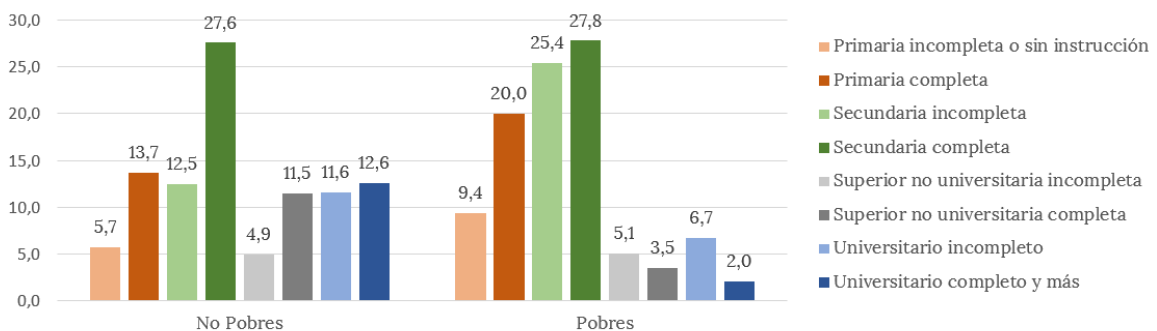
Porcentaje de asistentes a nivel superior por decil para personas entre 19 y 25 años.^{3 4 5}



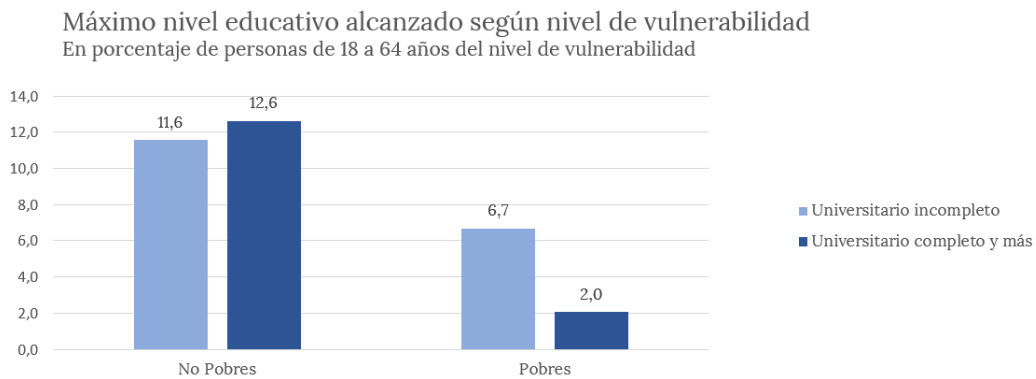
Fuente: Observatorio de Argentinos por la Educación.

Esta situación se agudiza aún más al analizar el nivel educativo alcanzado por jóvenes y adultos en situación de pobreza o en riesgo de pobreza. Como se observa en el gráfico, sólo el **6,5% de los jóvenes en pobreza** y el 12,5% de aquellos en riesgo de pobreza logran completar sus estudios universitarios.

Máximo nivel educativo alcanzado según nivel de vulnerabilidad
18 a 64 años



Fuente: EPH total urbano 3er Trimestre 2023



Fuente: EPH total urbano 3er Trimestre 2023

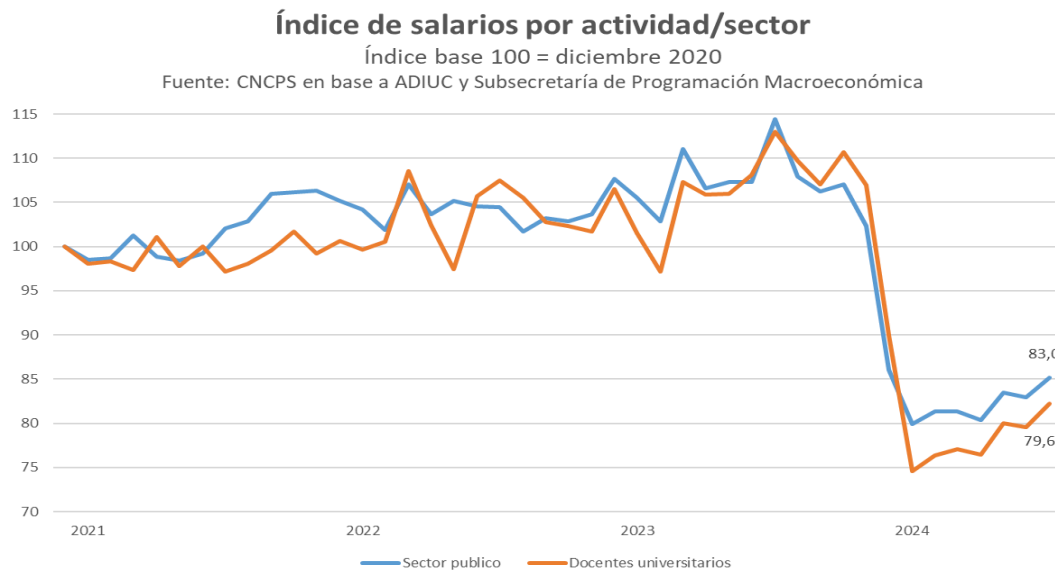
Entre los jóvenes que habitan hogares pobres hay menor proporción que estudia en la universidad y mayor proporción que estudia en el nivel secundario respecto a los que habitan hogares no vulnerables.

¿Qué ofrecemos?

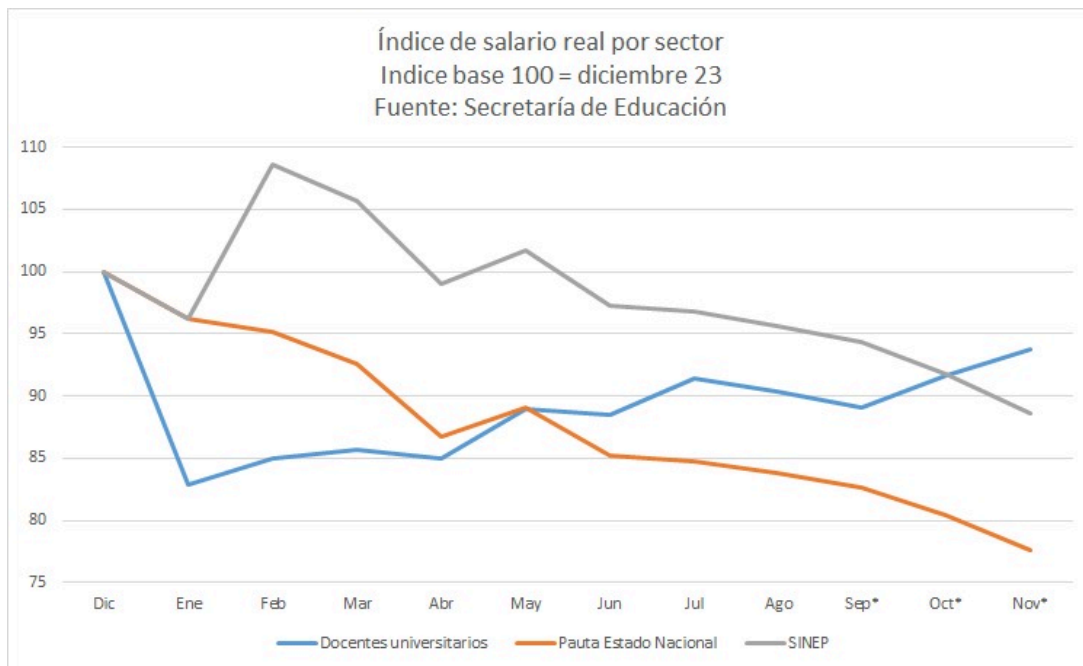
- **Con el aumento ofrecido por el gobierno la evolución de los salarios reales de los docentes se equipara a la de los estatales.**

Las universidades no aceptaron el aumento ofrecido de 6,8% para octubre, ubicado 5,8 puntos porcentuales por encima del aumento del 1% estipulado para empleados estatales para ese mes.

En el gráfico podemos ver que tanto los empleados del sector público como los docentes universitarios vieron una caída en el salario real desde diciembre de 2023, y que ésta es unos puntos más marcada en los docentes universitarios que en los empleados públicos.



Sin embargo, con el aumento salarial propuesto por el gobierno, la situación se equipararía entre ambos grupos, como podemos observar en el siguiente gráfico.



Es importante aclarar que sólo el **10% de los cargos docentes universitarios son de dedicación exclusiva** mientras que el **69,5%** son de **dedicación simple**, lo que implica una dedicación de **10 horas semanales**.



¿Qué queremos lograr?

- Queremos un sistema universitario **eficiente**, que revierta la tendencia actual de bajo egreso, **garantizando la terminalidad** educativa.
- Queremos **adaptar los planes educativos a las necesidades actuales**. Queremos promover carreras más cortas.
- La **regularidad** del alumnado debe ser producto de la constancia y el avance en la trayectoria educativa, ya que **no es posible (ni deseable) seguir financiando eternamente proyectos educativos truncos (o crónicos)**.
- Queremos un sistema universitario **transparente**. Que las Universidades informen cómo gastan el presupuesto asignado y den cuenta de cuál es la gestión que hacen del dinero de todos los argentinos. La socialización de la información contribuirá a **procesos de distribución más democráticos y eficientes del gasto**.
- Queremos un sistema universitario **realmente equitativo**, que brinde oportunidades de acceso, permanencia y egreso a los deciles de menores ingresos de la sociedad.